INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN FINANCIERA

1. Objetivo

Socializar la ejecución financiera del convenio interadministrativo No. 1697-2024, mostrando el manejo eficiente, transparente y estratégico de los recursos financieros asignados, logrando los objetivos establecidos.

2. Alcance

Este informe abarca toda la ejecución financiera relacionada con el cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma de actividades diseñado por el equipo técnico para el desarrollo de este convenio. Los desembolsos y la gestión de los recursos estarán alineados con los términos pactados, incluyendo la contrapartida del **Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS)**.

3. Informe de Ejecución

Se detalla a continuación la ejecución de los recursos recibidos como aporte del Ministerio de Salud y por parte del IETS para cada componente y su uso.

3.1 El estado de ejecución contable por rubros y fuentes: La ejecución del convenio se encuentra al 100% dado que ya se culminó, y se entregó a satisfacción como consta en el informe final de ejecución y supervisión GCOF19.

RUBROS		APORTES DE MINSALUD							APORTES DE CONTRAPARTIDA			
		Presupuesto Inicial Aprobado	Modificaciones		Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada	Desembolso	Saldos	Presupuesto Aprobado	Total Ejecución Acumulada	Desembolso	Saldos
			Reducción	Aumento								
1.	PERSONAL CIENTIFICO	121.828.015	-	-	121.828.015	121.828.015	109.645.214	12.182.802	-	-	-	-
2.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	6.139.773	6.139.773	6.139.773	-
3.	GASTO ADMINISTRATIVO	18.225.050	-	-	18.225.050	18.225.050	16.402.545	1.822.505	-	-	-	-
	TOTALES	**140.053.065**	**-**	**-**	**140.053.065**	**140.053.065**	**126.047.759**	**14.005.307**	**6.139.773**	**6.139.773**	**6.139.773**	**-**

3.2. El estado de la contratación, ejecución y actas de liquidación de los contratos derivados si a ello hubiere lugar: con el presente informe se indica que todo el personal vinculado a la ejecución del convenio, conforme a los términos establecidos en la propuesta y en el convenio, fue contratado por el IETS, ya sea mediante contrato laboral, como contratista o como experto. En cuanto a los contratistas y expertos, estos cumplieron con los objetivos contractuales, lo cual permitió la entrega oportuna de los productos acordados en el marco del Convenio 1451. Dichos contratos serán cerrados conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

3.3 Los compromisos adquiridos al finalizar el plazo de ejecución del Convenio que se encuentran pendientes de pago, es como se detalla a continuación:

Valor inicial del contrato o convenio	$140.053.065
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$140.053.065
Valor total ejecutado	$140.053.065
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$126.047.758
Saldo a favor del contratista.	$14.005.307
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista	$0
Valor a liberar	$0

3.4 La ejecución de los recursos se realizó al 100% del total asignado para el presente convenio, por cuanto no se presenta reintegro de recursos.

4. Resultados obtenidos

- **Eficiencia Financiera:** Ejecución óptima de los recursos, alineada con los objetivos del Convenio.
- **Transparencia:** Reportes claros y completos que facilitaron la toma de decisiones informadas.
- **Cumplimiento de Plazos:** Gestión puntual y acorde con el cronograma establecido.
- **Impacto y Sostenibilidad:** Generación de valor agregado que garantizó el éxito del Convenio y fortaleció la relación entre las partes involucradas.

5. Compromiso Institucional

- **El IETS** aseguró una gestión responsable de los recursos, fomentando el cumplimiento de los estándares financieros y operativos. Para ello se realizó las contrataciones acordes a los suscrito entre las partes, dando cumplimiento a las condiciones técnicas, financieras y de gestión pactadas en el convenio interadministrativo.